CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22471 - RU 2350470
19 JUNIO 2026 12:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º…...

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DE LA IDENTIDAD CHOTANA"

CONSIDERANDO:

Que, cada 22 de junio se conmemora el Día de la Identidad Chotana, fecha que promueve y fortalece el sentimiento de orgullo, pertenencia y valoración de la historia, tradiciones y manifestaciones culturales de la provincia de Chota, constituyendo una celebración que reafirma el valor de sus raíces y el legado de sus generaciones.

Que, la provincia de Chota, ubicada en la región Cajamarca, constituye una de las jurisdicciones más representativas del norte peruano, reconocida por su riqueza histórica, cultural, educativa y productiva, así como por el espíritu trabajador, solidario y emprendedor de sus habitantes.

Que, la identidad chotana tiene sus raíces en la memoria histórica de una provincia forjada por el esfuerzo de sus comunidades, el trabajo de sus agricultores y ganaderos, la organización de sus rondas campesinas, su reconocida tradición educativa y el permanente aporte de sus ciudadanos al desarrollo de Cajamarca y del Perú.

Que, esta significativa fecha constituye además una oportunidad para rendir homenaje a destacados personajes que contribuyeron al fortalecimiento de la cultura, la educación y el civismo de Chota, sobresaliendo figuras como el poeta Anaximandro Vega Mateola y el Coronel Manuel José Becerra Silva, héroe nacional de la Guerra del Pacífico y símbolo del patriotismo chotano.

Que, la historia de Chota se encuentra vinculada a importantes acontecimientos nacionales y al legado de hombres y mujeres que han contribuido al desarrollo de la región Cajamarca y del país, fortaleciendo el sentido de pertenencia, identidad y orgullo por sus raíces.

Que, la identidad chotana se expresa a través de sus festividades populares, expresiones artísticas, música, danzas, gastronomía, actividades agropecuarias y costumbres ancestrales, las cuales constituyen una valiosa herencia cultural transmitida de generación en generación.

Que, preservar y promover la identidad cultural de los pueblos contribuye al fortalecimiento de la memoria histórica, la integración social, la valoración de la diversidad cultural y la formación de nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo de sus comunidades.

Que, al celebrarse este 22 de junio el Día de la Identidad Chotana, corresponde que el Congreso de la República exprese su saludo institucional a la provincia de Chota y a todos los chotanos residentes en el país y en el extranjero.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo del Congreso de la República a la población de la provincia de Chota y a todos los chotanos residentes en el país y en el extranjero, con motivo de celebrarse este 22 de junio el Día de la Identidad Chotana, destacando su importante aporte al desarrollo cultural e histórico de la región Cajamarca y del Perú.

SEGUNDO: Hacer extensivo el saludo al señor Aníbal Gálvez Saldaña, alcalde provincial de Chota, a su honorable cuerpo de regidores, así como a las instituciones educativas, organizaciones culturales, instituciones públicas y privadas, y a toda la ciudadanía chotana, por su permanente labor de preservación, fortalecimiento y difusión de las costumbres, tradiciones y valores que forman parte de la identidad cultural e histórica de la provincia de Chota.

Lima, 18 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2026 12:20:59-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República